

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Área de Presidencia

ANUNCIO

3.503

El Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ha aprobado las bases que regirá la convocatoria del Concurso – Oposición, al objeto de constituir listas de reserva para contrataciones temporales e interinas de personal laboral y funcionario de Auxiliar Administrativo para el Cabildo de Lanzarote.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias será de VEINTE (20) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las Bases se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios y página web:

(<http://www.cabildodelanzarote.com>).

Arrecife, a diez de junio de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE, Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez.

83.297

CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE

DECRETO

3.504

Visto el expediente del proceso selectivo para la provisión mediante promoción interna, por el procedimiento de Concurso-Oposición, de una plaza de Sargento vacante en la plantilla de funcionarios de este Consorcio, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 129, de fecha 26 de octubre de 2018.

RESULTANDO que según acta de fecha 6 de junio, el Tribunal Calificador de dicho proceso selectivo propone a esta Presidencia el nombramiento como Sargento al único aspirante que ha superado las correspondientes pruebas selectivas, don José Domingo Crespo Rodríguez, DNI 45552***X.

RESULTANDO que el aspirante propuesto ya ha aportado los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en este proceso selectivo se exigían en la Base Tercera de la convocatoria.

CONSIDERANDO que esta Presidencia es competente para efectuar el correspondiente nombramiento, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; en el artículo 41,14 a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales y en el artículo 18 g) de los estatutos de este Consorcio.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionario en prácticas de este Consorcio con la categoría de Sargento del Cuerpo de Bomberos, Subescala de Servicios Especiales, Subgrupo C1 a don José Domingo Crespo Rodríguez, DNI 45552***X, de acuerdo con la propuesta suscrita por el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas.

SEGUNDO. Establecer un período de prácticas, incluido en el proceso selectivo, de 4 meses de duración de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo. El cómputo de dicho periodo comenzará a partir de la fecha de su toma de posesión como funcionario en prácticas.

TERCERO. Emplazar al aspirante nombrado para que comparezca a su toma de posesión como funcionario en prácticas, en el plazo máximo de UN MES a partir de la notificación del presente decreto de nombramiento, bajo la advertencia de que si no lo hiciera sin causa justificada, se entenderá que renuncia al mismo.

CUARTO. Dar publicidad de dicho nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la página web de este Consorcio para general conocimiento.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o directamente formular Recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las